

LEVANTAMIENTO DE MEDIDA

MG

RADICADO: 2012-451 LEVANTAMIENTO MEDIDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: RESTITUCION DE INMUEBLE

Pasa al Despacho, Bucaramanga, 19 de mayo de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga mayo diecinueve de dos mil veintiuno.

El apoderado de la demandante señora EUDORA ARDILA NAVARRO en el proceso de Restitución de inmueble contra ELSA TARAZONA RIVERA, ESPERANZA TARAZONA RIVERA E IVAN DARIO TARAZONA RIVERA, solicita el levantamiento del embargo de la cuota parte del inmueble con matrícula 300-59652 de propiedad de ELSA TARAZONA RIVERA.

Siendo procedente lo solicitado, el Juzgado,

RESUELVE:

Ordenar el levantamiento del embargo y secuestro de la cuota parte del inmueble con matrícula 300-59652 de propiedad de ELSA TARAZONA RIVERA.

Sin costas por no aparecer causadas.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a181de94aced2480f23e0f154fc8b3902ce5acd088a55db7d01f24f2fa728de3

Documento generado en 19/05/2021 08:21:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>